

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pbs.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LOUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Protesta de la prensa.

Los directores de periódicos que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicación de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emisión del pensamiento establece la Constitución del Estado y regula la ley de policía de imprenta de 26 de Julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicación á los periódicos del artículo 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente derogado por la citada ley de policía. Esta conculcación de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece también la más lamentable involucración del derecho hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policía consigna para enmendar los errores é injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos atques á la moral y á la decencia pública; términos vagos cuya extensión no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor, ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto también á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habían censurado sus actos, haciendo por este medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero común.

Otro hecho más grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretación de los artículos 816 y 822 de la ley de enjuiciamiento criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido, ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á exponer otras extralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulación de algún periódico, asunto que, después de esclarecido, será objeto de la reclamación pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados, en su mayoría, con el derecho común que ampara á todos sus conciudadanos, exponen estos hechos á la opinión pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieron.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicación del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ó olvido de deberes sagrados, y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente, contra tales desafueros que, repetidos, son indicio

de hostilidad sistemática hácia la más preciosa de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitución y las leyes determinan.

Madrid 12 de Marzo de 1884.—Por *El Imparcial*, Andrés Mellado.—Por *La Publicidad*, de Barcelona, Miguel Morayta.—Por *El Diario de la Tarde*, Pablo Nougués.—Por *La Izquierda Dinástica*, Joaquín González Fiori.—Por *La Agencia Europea*, Ricardo López Vázquez.—Por *Las Dominicales*, Ramón Chies.—Por *El Progreso*, Andrés Solís.—Por *El Constitucional*, José Arroyo y Cobo.—Por *La República*, Telesforo Ojea.—Por *El Globo*, Manuel Troyano.—Por *El Correo*, José Ferreras.—Por *La España Financiera*, Miguel Hiraldez Acosta.—Por *La Marsellesa*, Juan Rabadan.—Por *El Eco Nacional*, Guillermo Aufran.—Por *La América*, Rafael Comenge.—Por *El Eco de Madrid*, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por *La Discusión*, Bernardo García.—Por *El Pabellón Nacional*, Antonio Rivera.—Por *La Prensa Moderna*, Joaquín Bañón.—Por *La Broma*, Eloy P. Buzó.—Por *Las Novedades*, Ramón Melgares.—Por *El Motín*, Juan Vallejo.—Por *La Montaña*, Felipe Salas Arriola.—Por *La Marina*, Enrique Muñiz.—Por *El Cencerro*, Luiz Maraver.—Por *El Porvenir*, José Miralles.—Por *El Liberal*, Mariano Araus.—Por *La Iberia*, Emilio Sánchez Pastor.—Por *El Día*, Juan de Quesada.

Aprobada por unanimidad la anterior protesta, fueron de igual modo adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mutua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias.

2.º Nombrar una comisión que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querrelas, recursos y acciones que competan á los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter político.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Para formar la comisión fueron nombrados los señores Sánchez Pastor, Araus, González Fiori, Troyano y Quesada.

Organización del Folk-Lore Andaluz.

IV.

Los centros provinciales andaluces.

Estos centros reciben las siguientes denominaciones:

Folk-Lore provincial de Sevilla.
Folk-Lore provincial de Málaga.
Folk-Lore provincial de Cádiz.
Folk-Lore provincial de Granada.
Folk-Lore provincial de Huelva.
Folk-Lore provincial de Almería.
Folk-Lore provincial de Jaén.
Folk-Lore provincial de Córdoba.
Folk-Lore provincial de Cádiz.

Todos concertados constituyen *El Folk-Lore Andaluz*, cuya junta directiva general residirá en la capital de la región, como representante de toda ella; reuniendo las directivas provinciales en las capitales de las mismas. Estas representaciones provinciales, conocedoras realmente de los medios más adecuados al logro de sus respectivos fines, podrán constituirse del modo y forma más convenientes, teniendo en cuenta las generales instrucciones y procurando siempre la unidad de acción y la fraternidad que son necesarias en toda obra co-

mun é igualmente interesante y á más de ello vasta, noble y justa.

Los vínculos de unión que se recomiendan á todos los centros regionales tienen también su lugar en este caso. Y al efecto, los provinciales andaluces, verdaderos miembros del Folk-Lore Andaluz, contraerán la ineludible obligación de dar cuenta semestral ó anual de sus trabajos á la Directiva general; enviarán ejemplares de cuantas publicaciones realicen; y procurarán sostener entre sí una comunicación viva y continua. La recolección, acopio y publicación de materiales folklóricos, de todo género, se harán bajo un plan común y en la forma que establezcan las bases generales que hemos extractado en el segundo artículo.

Los Congresos regionales se celebrarán con el concurso y representación legítima de las provincias, pudiendo asistir y tomar en ellos parte activa las demás regiones, hermanas nuestras, que se constituyan en la nación. El Congreso regional, verdadero momento, valgan los términos, de acción mutua, es una de las más importantes manifestaciones de la vida de la asociación, puesto que en él, hallando los trabajos crecido impulso, se acordarán cuantas mejoras se refieran á la realización del objeto y sus fines y de su planteamiento científico, y se modificará, ampliará y corregirá según saludable experiencia y acertada observación.—Alejandro Guichot y Sierra. — *Secretario general del Folk-Lore Andaluz.*

Preocupaciones.

Muchas sombras se han disipado; grandes misterios ayer, son verdades inconcusas hoy; más aún falta bastante para desterrar de la imaginación del pueblo rancias preocupaciones y supersticiones arraigadas. Hay quien todavía gana dinero pasando por adivino ó *zahorí* ó por ser sobrenatural que vé al través de la materia los recónditos pensamientos del espíritu y los secretos arcanos que la naturaleza oculta en el seno de la tierra.

En los apartados barrios de las ciudades, viven muchas personas que verifican un sinnúmero de actos supersticiosos, bien cuando se les extravía un objeto y tienen interés en que parezca, ya cuando ven un abejorro negro, se les derrama la sal, ven que alguna persona distraída dá vueltas á una silla, oyen pronunciar la palabra *culebra*, ó conocen á algún hombre de esos que *hacen mal de ojo*.

Pero si todo esto es curioso, lo es más aún el respeto que en los pueblos se tiene al *zahorí* ó «persona que vulgar y falsamente dicen vé lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul,» según el *Diccionario de Barcia*.

En lo que más se ejercita el *zahorí* es en el alumbramiento de aguas. Toda la ciencia—ó mejor dicho, adivinanza,—de este ser que vive tranquilamente sobre el país, se reduce á señalar, con más ó menos suerte, en los terrenos cercanos á ríos, balsas y agos, como ocultos manantiales de aguas potables, no ignorando que en los ríos y en los depósitos naturales de aguas hay derrámenes subterráneos, que suelen hallarse á alguna distancia de aquellos. Por las condiciones y conformación de los terrenos, esos derrámenes suelen ir algunas veces donde la ciencia del *zahorí* no alcanza, y cátense ustedes de improviso desautorizado por completo al flamante adivino y á todo su arte de adivinanza.

¿Y qué origen tiene el *zahorí* entre nosotros? El propio origen que otras muchas costumbres y no pocas preocupaciones: supersticiones heredadas de los romanos y de sus falsas religiones, y costumbres antiguas del pueblo árabe, supersticioso y aficionado á las maravillas de todo lo oculto y secreto, como el que más.

Ibn-Khaldun lo dice al hablar del *zahorí*; este es «un servidor del planeta Venus;» ó lo que es lo mismo: el favorecido por Venus para seguir sus inspiraciones en el conocimiento de las cosas ocultas.

Y vayan ustedes á convencer á la mayoría de los sencillos habitantes de un pueblo, de que un *zahorí* es un cualquiera; de que es un falsario, un embaucador ó uno que intenta comer á costa del prójimo. Aun viendo que los cálculos del *zahorí* resultan siempre en fallo; aun después de gastar en trabajos preparatorios para que el agua aparezca unos cuantos miles de reales, no deciden á esas pobres gentes que el *zahorí* sabe tanto de alumbramiento como de lengua griega, porque en vez de apedrearlo, os apedrearán á vosotros y dirán con tanta fe como antes:

—Algun espíritu maligno estorba los buenos propósitos del *zahorí*. Es preciso conjurar esos espíritus.

¿Cuándo desaparecerán las preocupaciones!—Qui,

zá nunca, porque ni aun el progreso ni su brillante luz, asusta á ese engendro de las imaginaciones de los pueblos antiguos; porque ni la cultura ni la civilización consiguen limpiar de preocupaciones el espíritu del humano ser, que lucha siempre entre lo verdadero y lo falso, como lucha con las olas la débil barquilla, siendo casi siempre vencida por la fuerza de los mares.—V.]

El «Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Muchos son los modelos elegantes que tenemos que presentar á las lectoras. Ha habido en París una gran cantidad de reuniones, corridas de ceremonia, bailes y conciertos. El lujo es de rigor en los banquetes. Citaré un vestido de velo blanco, y encaje blanco, y su falda figurada está toda cubierta de volantes de encaje en forma de delantal á cuyos lados caen unos paños de velo que se sujetan en el bajo, teniendo al remate un volante de encaje ahuecado. Por detrás hay una pequeña cola de seda ligera cubierta de velo, bordada de granitos de café y ligeramente recogida; á cada lado rizado de encaje, reuniéndose estos rizados en el bajo del talle con una lazada de cinta de raso. Otro lazo de la misma cinta en el bajo del rizado. El cuerpo es de velo liso forrado de seda, y le adorna una pechera de velo bordada y abierta á chal; la espalda también forma punta. Manga marquesa con volante de encaje y flores en el cuerpo y en el peinado.

Las visitas requieren mucha elegancia. He aquí un vestido hecho de brocado de seda granate cuya falda plegada hacia atrás y formando dos pliegues huecos. La túnica es muy complicada; en primer lugar hay un delantero derecho cuyos costados, se marcan con pinzas, en tanto que la espalda y los costados de izquierda quedan cortos. Una parte cruzada se añade al delantero derecho y forma el ahuecador que pasa á la izquierda sobre la cadera. Un paño de 80 centímetros de ancho con 75 de altura, está plegado y añadido á la izquierda bajo la parte cruzada. El recogido se cierra con un paño derecho y se añade al bajo del talle. Manga de codo; rizado de encaje formando cuello y chorrera del lado y sombrero de terciopelo con plumas y una roseta de cisú.

Es indescriptible la gracia de los trajes de paseo.

Hé visto dos modelos á cual más elegante. El primero es de siciliana de lana y terciopelo. Falda redonda forrada de seda ligera, guarnecida por delante con una escala de motivos de terciopelo recortados y bordados de trencilla. Una pequeña drapería forma delantal y por detrás hay un recogido corto y gracioso. Chaqué húngaro cuyos delanteros se abren sobre una pechera plana cubierta con un ahuecador de sarah con vueltas de terciopelo y bordados de trencilla. Las puntas del delantero son muy agudas. La espalda forma dos caídas sobrepuestas. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga.

El otro vestido es de terciopelo otomano, tiene la falda redonda cubierta con un volante plegado de terciopelo formando falda completa á la izquierda. La túnica se compone de un delantero cruzado cuya parte izquierda forma dos partes abiertas que vienen á reunirse con la espalda de la túnica. En el bajo á la izquierda hay una drapería en la que se abotona el último botón del cuerpo. Los lados de espalda y la espalda forman una levita plegada á pliegues huecos en el bajo de la espalda. A la derecha el delantal

Miscelánea.

Las fiestas del Corpus. Bajo la presidencia del Sr. de Garay, reunieron ayer en la Casa Municipal, los señores don Ramon Padilla, don Joaquin España, don Fernando Ruiz de Lafuente, don Diego Romera, don Angel Gonzalez Alba, don Manuel Rodriguez Torres por sí y en representacion de don Ramon Gomez Villafranca, don Francisco y don Eduardo Iniesta, don Diego M. del Castillo, don Juan Garcia Villatoro, don Francisco J. Cobos, don Ricardo Lopez Jofré, don Antonio J. Afan de Ribera, don Luis Seco de Lucena y don Francisco de P. Valladar. El alcalde manifestó el objeto de la convocatoria, que se referia á oír el dictámen de los concurrentes acerca de lo que se puede hacer para conseguir que las próximas fiestas del Corpus se verifiquen con esplendor. Los señores Cobos, Lopez Jofré y Seco de Lucena expusieron su criterio respecto del asunto, adhiriéndose á él sus compañeros en la prensa señores Afan de Ribera y Valladar, y, en definitiva, se acordó que los señores Padilla, Echevarria, Gonzalez Alba, Seco de Lucena y Valladar, en representacion del Municipio, del Comercio y de la prensa respectivamente, se constituyan en comision y formulen el proyecto de programa que se someterá á la aprobacion de la Junta y del Ayuntamiento el lunes próximo.

Protexia. En primera plana publicamos la que hace la prensa de Madrid, con motivo de los desafueros del Gobierno, en su persecucion á la prensa periódica. Anoche se reunió la de Granada, acordando adherirse á la protexia y acuerdos de la de Madrid, y, al efecto, dirigió á *La Iberia* el siguiente despacho telegráfico.

«La Prensa de Granada une su voto á la de Madrid, protexiando contra los desafueros que tiendan á menoscabar las libertades del periodismo y traspasen el límite que la Ley ha marcado á la accion de los gobiernos.—Por *El Defensor*, Seco de Lucena.—Por el *Diario*, Lopez Jofré.—Por *La Provincia*, Afan de Ribera.»

El director de *La Lealtad*, salvó su voto y firma. Mañana publicaremos detalles.

Asuntos militares. Se ha remitido á esta capitanía general la hoja de servicios del teniente coronel de infantería D. Gil Nadales.

Por real orden se ha aprobado la compra de un molino de muela y una rueda hidráulica para la fábrica de pólvora de Granada.

Viajero. Es esperado en Granada el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos M. Joh Foster, á quien acompaña su distinguida esposa.

Quintas. La Comision provincial ha designado el día 18 del corriente, para el nuevo reconocimiento de los mozos que alegaron enfermedad y pasaron á observacion.

Llamamiento. La administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, cita á D. Mariano Hidalgo, administrador de rentas que fué de Granada, para enterarle á él ó á sus herederos de asuntos que le interesan.

Casos y cosas. Jugaban á toros dos muchachos hermanos. El que hacia de matador quiso consumir la suerte en el que servia de toro, y lo hirió en la cabeza.

Un carro atropelló en la plaza del Matadero á una mujer, fracturándole una pierna.

Detenidas por faltas al pudor, dos mujeres. Borrachos conducidos al arresto. 4.

Interesante al público. La antigua y acreditada cerería de las Capuchinas, frente á la calle de Lucena, ofrece un abundante surtido en toda clase de velas para de abejas, como lo tiene acreditado esta casa, y como le consta á los consumidores que nos favorecen con sus pedidos. En la misma se alquila cera para enteros y se preparan velas rizadas.

CHARADA.

Es la primera una letra en la cuarta repetida y tercera con segunda persona de tu familia. Desórden ó confusion en lo que mi tono indica, y es subjetivo tomado en su forma femenina.

Solucion á la de ayer: PE-PE-TE.

Remitido.

El 29 de Febrero próximo pasado, viernes 1.º de Cuaresma, predicó en la Real Capilla el sermón sobre el Evangelio del día, el joven é ilustrado sacerdote D. José Gamiz Ortega, Ldo. en Sagrada Teología, y en Filosofía y Letras, Capellan de honor honorario y predicador de S. M., habiendo tenido el distinguido orador la satisfaccion y la honra de ser felicitado por S. A. la infanta D.ª Isabel, que presidia el acto, y de recibir muchas enhorabuenas de los oyentes.

Esto nos confirma la justa fama de que viene precedido de Granada y pueblos de la provincia, donde tantas veces como ha subido el Sr. Gamiz á la Sagrada cátedra, otras tantas ha dejado gratísima impresion en el auditorio, por su elocuentísima palabra, su simpática presencia y sus maneras distinguidas en alto grado.

Auguramos una bonita carrera á dicho señor Gamiz, y cordialmente le felicitamos, lo mismo que á la ilustre casa del Sacromonte, donde ha recibido su educacion, y en cuyo colegio ha desempeñado el cargo de Vicerector, habiendo hecho renuncia de él para trasladarse á esta córte donde se encuentra hoy.—B. J.

Publicaciones.

El Laborioso. Hemos recibido *El Laborioso*, interesante periódico quincenal que vé la luz en Madrid. La amenidad de su contenido, su abundante y sabrosa lectura, nos deciden á recomendarlo á nuestros lectores. Se suscribe en Madrid, Peñuelas, 26.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 13. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—El 15 de abril próximo se subastarán los espartos de Leutegí y La Peza.

PROPIEDADES é IMPUESTOS.—Circular dictando las reglas de adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos en el próximo año económico.—Otra, amenazando con multas y responsabilidades, si los alcaldes no se ocupan de la formacion de los apéndices de amillaramientos.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Se halla vacante el estanco núm. 1 de Orgiva. Se solicitará en 15 días.

AYUNTAMIENTOS.—Huétor Tajar, Murchas y Albolote, proceden á la rectificacion de sus amillaramientos.—El de Almuñécar hace saber que el mozo Gabriel Montoro Lopez, ha alegado la excepcion 4.ª del art. 92 de la Ley de reemplazos (extravío de su padre).—Padul y Purchil, publican rectificadas sus listas electorales.

CORREOS.—El 16 de abril se subastará en el tipo máximo de 1775 pesetas, la conduccion del correo entre la oficina del ramo de Huéscar y la de Cullar Baza.

Servicio de la Plaza para el 15 de marzo 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan del mismo cuerpo.—Sargento de hospital, vigilancia y pseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de bombas, D. Francisco Montosa Rios, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 16, á las siete de la mañana.—Granada 14 de marzo de 1884.—El Ayudante entrante, Miguel Cuellar Belluga.

Bolsa de Madrid del día 13. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpéuo, 62 60; Idem exterior, 62 30; 2 por 100 interior 00 60; Idem exterior, 00 00; 4 por 100 amortizable, 74 35; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00 00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00 00; Ferrocarriles, 00 00; Banco de España, 263 00.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Resistencia*—Sobrante de ayer, 2235 fanegas; entrada de hoy, 271. Total existencia de ayer, 2506.—*Venta*: A 11 pts. 50 cénts. la fanega, 11 fanegas.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 57 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 79 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 139.—A 12 pts. 50 cts. la id., 152 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 25 id.—Total vendido, 473 fanegas.—*Balance*: Existencia, 2506 fanegas.—Vendido, 473 id.—Sobrante para hoy, 2033

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 25 cts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 25 cts. á 11 pts. 00 cts.—Guijas, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 25 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 15.—Carnero, 1'65. Vaca, 1'63. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 15.—San Meliton, mártir del Sacromonte, y San Raimundo, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermón y setena de San José.—En San Juan de Dios; á las diez, misa mayor, á las cinco se hace la novena del Santo, y predica D. Enrique Bermejo.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las once funcion, asisten los señores Procuradores de la Audiencia, será orador D. Francisco Navarro, á las cuatro se hace la novena, y predica D. Fernando Jirela.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, rosario y ejercicios de devocion á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica, San Andrés y la Magdalena, selve y letanía.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.—Día 16. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Marzo de 1884.

A pesar de verse animados los círculos y bastante concurridos, escasean en grande escala las noticias. El tema preferente hoy es el de reunion de la prensa: en estos momentos, en la redaccion de *El Día*, se hallan congregados representantes de todos los periódicos que no son ni ministeriales ni ultramontanos. Estos no asisten alegando que el acto significa dar fuerza á los republicanos, á lo cual no pueden asentir; pero los liberales replican que lo que se vá á hacer no significa semejante cosa, pues que entran periódicos monárquicos de toda la vida: no se trata sino de llevar á cabo una manifestacion contraria á los atropellos de las autoridades, pero en modo alguno aprobar la campaña de oposicion que ha emprendido *El Progreso*, que la mayoría de los asistentes juzga violenta.

Como la hora á que acabará la reunion no permite adelantar noticia alguna á los lectores, no paso de lo dicho en este punto que mañana completaré. A todos los periodistas duelen las persecuciones de la prensa, lo mismo en Madrid que en provincias, pero duelen más cuando se traspasan los límites que la ley señala. Ayer fué nuevamente denunciado *El Progreso*, pero el juez de instruccion se contrajo á recoger los ejemplares y hacer que se distribuyera el molde del artículo denunciado.

Las cuestiones electorales toman á cada instante mayor interés, porque como ya restan pocos días para comenzar el periodo sagrado, apriétase con fuerza por llevar á cabo la remocion de empleados y demás medidas que los candidatos pretenden para lo que se llama redondearse. En algunos ministerios como el de Gracia y Justicia, no valen recomendaciones, pues Silvela está resuelto—al decir de los suyos—á no tocar jueces ni magistrados por sujestiones políticas; pero en otros departamentos menudean las cesantías hasta un grado que segun los agraviados excede á toda ponderacion. De todas suertes la situacion de los distritos se aclara por instantes y crece el número de los desahuciados.

Sin embargo de los pocos días que restan para comenzar el periodo electoral, aún no han resuelto nada los republicanos en cuanto á retraimiento, pero á juzgar por los trabajos particulares que se hacen, vendrán al Congreso hombres de todas procedencias, excepcion hecha de federales que no tengo noticia que haya ninguno que desee ser elegido en esta ocasion. En el primer Consejo de Ministros empezará á tratarse de candidaturas senatoriales: los desahuciados de distrito se refugian ó quieren refugiarse en la alta Cámara, pero es tal el cúmulo de pretendientes que pasa de cuanto los lectores puedan imaginar.

Poco tengo que decir de asuntos administrativos. Se dice que en las regiones oficiales preocupa la situacion de Cuba, cuyo estado económico-social no es lisonjero, adelantándose que el gobierno se propone adoptar medidas que faciliten el desarrollo de los inte

es casi plano y cae muy bajo. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero de fieltro con cinta ancha y pájaros con alas abiertas.

Hé aquí ahora un traje de calle que doy como tipo de actualidad corriente entre las parisienses. Es de pañete pan tostado bordado de negro. La falda termina con un plegado y un gran abullonado. La falda de paño está bordada y recortada á ondas. Delantal plegado muy recogido sobre las caderas. Los delanteros del cuerpo, abrochados derechos de un modo invisible, se entresabren á chal y levan dos hileras de botones de concha, ajustando con dos pinzas y un costado delantero. La espalda, de corte levita, forma dos pliegues huecos que caen hasta el borde de la falda, forrados á los lados con una banda bordada que hace vuelta. Cuello de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo y bordado. Sombrero de fieltro con bandó de terciopelo y adorno de plumas.

Comienzan á verse las prendas de entretiempo, primeros anuncios de las modas de primavera. El primero es un chaqué, de gran novedad, hecho de paño nútria, cuyos delanteros están añadidos sobre un chaleco gamuza punteado de encarnado, chaleco que forma cuello, se abotona por en medio y acaba en punta en el talle: tres botones á la circasiana en cada delantero, botones que se repiten en las faldetas. Con este chaqué túnica ahuecada de paño gamuza sobre falda de terciopelo nútria y sombrero gironchino de paja nútria con adorno de felpilla y lazos de terciopelo.

No hay que olvidar los trajes infantiles. Citaré uno para niño de 5 ó 6 años; es de paño angora crudo en forma de blusa con los delanteros derechos y guarnecidos de plegados, con 5 hileras de alamares á lo largo. No hay costados. Espalda cintrada con una sola costura en medio, bolsillos planos en las caderas, cuello vuelto y mangas de codo con botones de nácar. Pantalón de paño abotonado de lado y gorra de paño con pompas de seda.

El otro traje para niña de 6 años es de cachemir y de terciopelo azul husar. Falda redonda con cuatro volantes plegados y polonesa de cachemir, cuyos delanteros se separan sobre una pechera de surah plegada en lo alto y que cae ahuecada. La faldeta está añadida y bordeada por delante y por detrás con una vuelta de terciopelo.

El tercero, para niño de año y medio, es también de cachemir blanco de corte inglés, abotonado en medio y terminado con un volante ondeado bordado á la mano en el bajo. Sobre este volante hay como cinturón un sesgo de cachemir con banda bordada sobre el borde inferior. Gran cuello marino bordado. Manga de codo con bocamanga de bordado. Sombrero bebé de otomano, con cintas y plumas. Citaré otro vestido hecho de paño avellana. Falda de poplin plegada. El vestido cae derecho por delante y se abotona con una sola hilera de botones. La espalda forma un doble pliegue redondo en el bajo del talle, un pliegue Watteau, bajo el cual ajusta la espalda por la costura de enmedio. Antes del pliegue se pone una esclavina ajustada sobre los hombros con dos pinzas, y por encima de el pliegue Watteau fijo en el cuello, manga de codo con puño bordado. Gran cuello de bordado con volante. Sombrero bebé de felpilla ó otomano con terciopelo y plumas.

Citaré la atencion de mis lectoras sobre dos objetos importantes entre los accesorios de la moda. El uno es una pechera de tul negro bordada de azabache, cuyo contorno ondeado recibe un encaje bordado y un cordón de perlas doble chorrera en espiral y cuello alto bordado con lazo de cinta angosta. El otro es un cuerpo interior para encima del corsé de seda á pliegues, cuyo escote cuadrado lleva una puntilla de encaje con una jarreta, por la que pasa un terciopelo. Por delante y en el hombro lazos de cinta crema.

Ernestina.

reses insulares.—Lo mismo se dice de Filipinas.—La ligera enfermedad de Cos-Gayon, no ha paralizado los activos trabajos de presupuestos que se hacen en Hacienda y las reformas en estudio.—La *Gaceta* de hoy contiene los decretos, de marina, uno de ellos el nombramiento de Rodriguez Arias para la capitania general del departamento de San Fernando, y otro el de Hernandez Iglesias para vocal de la junta de reorganizacion de la Armada.

Muy animado el movimiento intelectual, á cuya cabeza figura el Ateneo. El corto tiempo que me queda esta tarde no me permite dar detalles de las reuniones de la semana en Academias y circulos científicos y literarios, si bien puedo decir que no ha ocurrido ningun hecho notable.

Los partes de esta tarde del extranjero contienen, la noticia de que los franceses ganaron la primera batalla con los chinos en Tonkin á pocos kilómetros de Bignoia, y otros en que se dá cuenta de la buena situacion en que se halla en Africa Mr Brazza.

La hora me obliga á cerrar esta en este punto.—F.

Madrid.

13 de Marzo de 1884.

Los nubarrones que ayer oscurecian el cielo de Madrid han ido á llover sobre otros campos y otros pueblos, corridos por un sol de primavera que luce en todo su esplendor. De tan brillante dia he disfrutado desde bien temprano paseando por el Campo del moro, y por si los lectores encuentran extraño que quien tanto necesita noticias pierda las mañanas entre flores y arboledas, les referiré lo ocurrido para que me absuelvan.

A las ocho estaba yo hoy en la calle recorriendo sitios en donde á esa hora solemos enterarnos de las ocurrencias de la noche y de lo que el presidente del Consejo ha preparado para llevar á Palacio. Terminada esta tarea y al atravesar la Puerta del Sol un amigo me invitó á ir al ministerio de Estado á aguardar á que los ministros bajasen de las regias habitaciones para saber lo ocurrido en consejo y recibir órdenes, pues era secretario particular de uno de ellos. Acepté el convite, llegamos á Palacio poco después de comenzado el Consejo y suponiendo que por lo menos tardaría una hora en disolverse, nos fuimos por consejo mio á pasear en carruaje oficial á respirar aire puro en el sitio que antes indiqué. A poco de regresar bajaron los ministros y tuve la suerte de que uno de ellos me diera menuda cuenta de lo ocurrido.

«En primer término—me dijo—Cánovas hizo el resumen de política interior y exterior con la maestría que él acostumbra, no dando importancia á la reunion de los periodistas ni á la excitacion en que al parecer se encuentran ciertos republicanos, y deteniéndose bastante acerca del satisfactorio estado de las provincias ante la próxima lucha electoral. Después de algunas pinceladas de política exterior y de lo que ocurre en Tonkin y Sudan, entramos en el despacho ordinario. Romero dijo que se publicaría el decreto de disolucion y convocatoria el 4.º de Abril y que la tranquilidad era absoluta lo mismo en Madrid que en provincias. Quesada leyó el Real decreto que mañana publicará la *Gaceta* dando á luz la codificacion militar. El duayen dió cuenta de las negociaciones sobre tratados de comercio y Tejada de la situacion de Cuba y Puerto-Rico. Lo demás tiene poca importancia.

—Y qué ha habido de firma? pregunté.

—Ha durado bastante rato, me contestó.

En primer término los nombramientos de cuatro consejeros de Estado á favor de los Sres. Guerola, Campoamor, Romera y brigadier Soroa; luego algo de personal de Guerra, indultos, combinacion de magistrados en Ultramar y alguna otra cosa que no recuerdo por no haberme fijado á causa de su interés secundario. Y no ha habido mas y est mos contentos y satisfechos aunque digan y crean lo contrario las oposiciones.»

A la verdad, estos no ven las cosas tan sonrientes como este ministro: desde los republicanos hasta los centralistas todos entienden que esta etapa conservadora vá á tropezar con grandísimas dificultades; no durando más tiempo que el que tardan en entenderse en la oposicion los liberales, izquierdistas y sagastinos, que al fin se entenderán, por más que ahora parezca difícil. Puede ya asegurarse que vendrá á las Cortes un número serio de fusionistas, pues estos dias están llevando á cabo trabajos sobrehumanos con buen resultado: hay ya quien cree que las dos partes estarán equilibradas en la oposicion, pues la izquierda no logra sacar triunfantes, no ya todos, pero ni los candidatos que en un principio creyó.

La reunion de periodistas terminó, como preví, bien entrada la noche de ayer. Asistieron 28 directores de periódicos, uno tan solo conservador, el Sr. Ochoa, que dijo concurrir por atencion, pues no estando conforme con la idea se retiraba. Llamó la atencion la ausencia de *La Gaceta Universal*, que pasa por fusionista. Los congregados eran de este partido, del izquierdista y del republicano. Después de breve discusion se aprobó el proyecto de protesta que los periódicos de hoy publican y que V. verá, y luego se acordó lo siguiente: Constituir una asociacion de la prensa española para la defensa mútua de los periódicos: nombrar una comision que examine las medidas injustas que se tomen con la prensa; y por fin, invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta, si gustan. Componen la comision los Sres. Sanchez Pastor, Arais, Gonzalez Fiori, Troyano y Quesada.

La Union republicana ha acordado en principio tomar parte en la lucha electoral. A la reunion celebrada con tal motivo asistieron Labra, Carvajal, Portuondo, Baselga, Gonzalez Serrano y Pedregal. Gonzalez Serrano sin embargo manifestó que él por su parte aconsejaba á sus electores que en vista de lo que está pasando no se presentaba ni luchaba en su distrito, ni menos en otro alguno.—F.

A los agricultores de Granada. La casa que suscribe, celosa de mejorar siempre las condiciones de sus *Guanos concentrados*, ofrece hoy á los agricultores sus *Guanos especiales para cañamos*, notablemente reforzados, sin la menor alteracion de precio: un rápido desarrollo de la planta y una fibra y firmeza extraordinaria de la fibra se siguen al empleo de nuestros *Guanos*, resultando una hilaza de calidad y precio superior.—Habiéndonos pedido

por algunos de nuestros amigos nos ocupásemos en traerles *azufre sublimado puro* para las viñas en condiciones económicas, hemos creído nuestro deber hacerlo, y como consecuencia ofrecemos á los viticultores un riquísimo *azufre puro, sublimado, sin la menor adulteracion*, á un precio que, dada su clase, nunca se ha cotizado, ó sea á reales vellón 48 fuera de puertan, en la cacería de la Cartujilla (próxima á Maracena.) Oficinas, San Anton, 35.

R. GARNIER Y C.ª

¡Acabaditos de coger! Coleccion de cuentos y epigramas picantes editados por J. M. Faquinetto. Un precioso volumen de 200 páginas en octavo mayor. Precio, una peseta. Se vende en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca andaluza. Coleccion de pequeños y útiles volúmenes, á peseta cada tomo por suscripcion. Se ha publicado el primer tomo que, con el título de *Ni franceses ni prusianos*, se encuentra en las principales librerías y en las oficinas de la Biblioteca, calle de Cister, 11, 2.º. Málaga, al precio de una peseta el tomo por suscripcion, y los tomos sueltos á una peseta 50 céntimos.

Las fugitivas de Viena, novela interesantísima por Adolfo Belot. Traducción de Pastor Bedoya, editada por Mengibar. Un tomo en 8.º mayor, de 270 páginas. Precio, dos pesetas. Se vende en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

El perfumista jabonero. Manual necesario para el fabricante de jabones y el perfumista. Un tomo, con grabados y láminas, 26 reales; remitiendo 28 reales en libranza á la librería de la vinda é hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, se envía por el correo: certificado, 30 reales. La segunda parte, ó sea la *Fabricacion de jabones de todas clases*, se terminará y pondrá á la venta en el próximo mes de abril.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada. Recomendamos á nues ros suscritores dicha *Biblioteca* por su mérito y baratura, cuya suscripcion cuesta una peseta el tomo en rústica, y 150 encuadernado en tela inglesa, teniendo su Administracion en Madrid, Doctor Fourquet 7. Además, á los suscritores á las seis secciones de que consta la *Biblioteca*, se les regala la preciosa y útilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única en su clase que semanalmente aparece en Madrid.

Por disposicion de los albaceas de doña Francisca Javiera García, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

- 1.ª Una haza de tierra de riego, en término del Lugar de Viznar, pago del Morillo, llamada de la Torna, de cabida de una fanega, en la que arraigan 10 olivos campales y 19 estacas.
- 2.ª Otra haza en dicho término y pago, calma de riego y olivar, nombrada haza del Tio Luis, con la cabida de una fanega, un celemin y un cuartillo, en la que arraigan 16 olivos campales.
- 3.ª Otra haza en dicho término, nombrada banca del Hornillo, pago de su nombre, tierra de riego, con la cabida de 6 celemines y 3 cuartillos, en los que arraigan 44 olivos campales y medianos.
- 4.ª Una olivar llamado los Cuchilleros, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y alameda, de cabida de 4 fanegas, 8 1/2 celemines, en los que arraigan 120 olivos campales, 60 medianos y 10 pequeños.
- 5.ª Otra haza de tierra de riego, olivar de las Estacadillas, en dicho término y pago de su nombre, de cabida de tres fanegas y cinco celemines, en las que arraigan 150 olivos campales y 54 medianos.
- 6.ª La Estacadilla chica, término de Alfacar; olivar de riego, pago de las Estacadillas, de cabida de una fanega y uno y medio celemines, en la que arraigan 40 olivos campales y 22 medianos.
- 7.ª Una hacienda grande en término de Viznar, olivares de riego, pago de la Hada, de cabida de 17 fanegas y 4 celemines, en las que arraigan 500 olivos campales, 400 medianos y 94 pequeños y porcion de frutales, varias encinas y quehigos.

8.ª Otra hacienda nombrada de las Ollas, en dicho término, pago de su nombre, parte riego, con la cabida de 4 fanegas y 6 celemines, arraigando en la parte laborable, 270 olivos campales, 240 medianos, 247 pequeños, un crecido número de frutales de diferentes clases y tamaños, con alguna viña y parras.

9.ª Otra hacienda nombrada de las Viñas, en término de Alfacar, eruzándola la acequia del Morquis en el pago de su nombre, tierra calma, de cabida de 5 fanegas, 6 celemines, en la que arraigan 58 olivos campales.

10. Un estacar denominado del Soto, en término de Viznar, pago del camino de las Caserías, olivar nuevo de riego y de tierra calma de riego, con 6 fanegas en las que arraigan 10 olivos campales que dan fruto.

11. Otra hacienda nombrada La Loma, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y tierra calma, de cabida de una fanega y un cuartillo, en la que arraigan 19 olivos campales y árboles frutales.

12. Un olivar denominado del Tio Cojo, en mencionado término, pago de las Huertezuelas, de riego, con olivos y frutales, de cabida de una fanega y seis celemines, en la que arraigan 54 olivos campales y un nogal.

13. Un bancajillo en la Guindalera, en dicho término y pago de su nombre, calma, de riego, con frutales, de cabida de cinco celemines y medio, en los que arraigan 3 olivos campales.

14. Un olivar denominado del Tio Alonso, en dicho término de Viznar y pago de los Cudillos, de riego, de cabida de seis celemines, en los que arraigan 31 olivos campales.

15. Una era empedrada, de pan trillar, en dicho término, pago Camino de esta Ciudad, que mide dos celemines.

16. Un olivar nombrado del Cuco, término de Alfacar, pago de la Batacadilla, de riego, con la cabida de una fanega ocho celemines, en la que arraigan 38 olivos campales y 49 medianos.

17. Un chaparral, en dicho término, pago de las Huertezuelas, de cabida de seis celemines, poblados de encinas de diferentes tamaños.

18. Unas paratas en dicho término, pago de los Huertos, con la cabida de cuatro celemines de tierra, en los que arraigan 19 olivos campales y varios frutales.

19. Un olivar nombrado la Quebra del Sotillo, en dicho término, pago de las Huertas, de riego, de cabida de una fanega diez celemines, arraigan 62 olivos campales y varias encinas.

20. Un bancajillo llamado lo del Sotillo, Molino alto, en dicho término, pago de su nombre, tierra calma de riego, con la extension de una fanega, en la que arraigan 44 olivos campales.

21. Un molino, en dicho lugar de Viznar, con un empiedro, dos vigas, bodegas y demás oficinas, con un granero y un huerto.

22.ª Una casa, en el mencionado lugar de Viznar, demarcada con el número 25, en la Plaza.

23.ª Otra casa en dicha plaza, demarcada con el número 28.

La subasta de las deslindadas fincas, tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos, precios y pliegos de condiciones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 13 de Marzo de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
22187	80000	Salamanca.
20833	40000	Madrid.
19728	20000	Cádiz.
8658	8000	Madrid.

FOLLETIN. 33

Allan, el pescador.

estado de debilidad no le habrá permitido sentir toda la extension de su desgracia, porque nos debe mirar á ambos como perdidos. La escalera en que habia subido se ha roto al mismo tiempo que me precipitaba en el cuarto; la he oido caer á tierra.

Entonces contó á Nelly como habia visto á la luz de las llamas que salian por todas partes la brecha que habian hecho en el tabique, y viendo que no estaba ella allí habia pensado que no habria podido salir sino por aquella brecha. Saltando por encima del entarimado medio consumido que se hundia bajo de sus piés, se habia arrojado al cuarto inmediato por aquella abertura. Estaba abierta la puerta de dicho cuarto y habia bajado con la mayor rapidez la escalera á que caia aquella puerta. Al instante en que iba á llegar á la entrada de la bóveda oscura que iba á pasar á la calleja, habia creído oír á lo lejos una voz que lo llamaba. Escuchando con atencion llegaron á sus oidos gritos y lamentos sofocados. Entonces se habia puesto á correr cuanto podia hacia el sitio de donde partian los gritos; pero en su precipitacion se habian extraviado en aquel laberinto de calles, de pasadizos, cuya oscuridad penetraba apenas la luz que despedia el incendio. Solamente en las cercanías de Grass-Market habia visto de muy lejos tres hombres que huían y llevaban una cosa que parecía á un cuerpo humano. ¡Ella es! le habia dicho su corazón, ó por mejor decir el instinto, aquel iastiatto tan seguro de los amantes, que les sirve de cálculo y de reflexion. ¡Es ella! y gritando con todas sus fuerzas habia echado á correr tras de ellos, y no habia tardado á alcanzarlos.

En cuanto á Nelly desde el instante que una mano de plomo le habia puesto encima de la boca un cuerpo frio y pegajoso, habia perdido toda idea y aun el recuerdo de la existencia. Su huida, la lucha que habia seguido, y la violencia que le habian hecho, todo se presentaba á su imaginacion como un sueño fatal, como una horrible pesadilla, pero no podia recordar de un modo claro y preciso ninguna de las circunstancias particulares que habian reunido. ¿Quiénes podian ser sus raptores? Gentes ordinarias, decia ella, al menos juzgando por las pocas palabras que les habia oido decir. ¿Cuál era su objeto? Lo ignoraba. ¿A donde la llevaban? No podia presumirlo. Eran aquellos hombres los agentes del complot en que por poco fué víctima anteriormente? Muy probable parecía, pero estaban muy turbados sus sentidos para que pudiese afirmar nada de positivo en este punto. Unos miserables habian querido apoderarse de su persona, y para llevar á efecto sus proyectos criminales, habian empleado la violencia y casi el asesinato. ¿Quiénes podian ser estos hombres? Los instrumentos de un gran culpable sin duda y este culpable Allan lo designaba bien en su interior y hacia tácitamente el terrible juramento de que por esta vez de un modo ó de otro se habia de vengar de él.

Haciendo todas estas congeturas Allan y Nelly escoltados de una numerosa comitiva habian llegado á la entrada de High-Street en el Law-Market. Ocupaban la calle por aquel lado gruesos destacamentos de tropa, porque el incendio continuaba siempre con la misma furia, y amenazaba á San Gil y á los barrios inmediatos al castillo. Hubiera querido Allan llevar inmediatamente á Nelly á la casa en que estaba su madre, pero era tan compacta la muchedumbre y tan grande la confusion, que tuvo que renunciar á su proyecto. La dejó pues en Law-Market en casa de unos conocidos.

— Pronto nos reuniremos todos, le dijo estrechándola en sus brazos con amor, y bajó el High-Street llamando en voz alta á su viejo amigo Ochochar Mac-Alpin, quien sin duda no se habia debido ir del teatro de aquellas escenas desastrosas.

En efecto, el anciano imp lido por la desesperacion habia redoblado le energía y casi el vigor de la juventud. Al frente de un grupo de trabajadores más jóvenes que él, pero no más determinados, dirigía á la ventana por la cual habia desaparecido su joven socio las bombas que acababan de traer de Leith, y la masa de agua que caía en la casa medio consumida por el fuego, disminuía á veces el furor del incendio. El brazo de hierro del montañés subía y bajaba el pistón de la bomba con una energía sin igual. Sus ojos tristes, sombreados con las cejas grises, se fijaban con desconsuelo en la fachada de la casa, que con el agua que chorreaba se ponía negra y oscura; como si hubiese esperado ver salir vivo á su amigo, cuando de repente sintió una mano que le daba un golpe fuerte en el hombro. Volvió colérico la cabeza, pero dejando súbitamente caer el mango de la bomba y enjugando los ojos con sus manos húmedas.

— ¡Allan! ¡exclamó! ¡Allan! ¿Pero de dónde sales? no eres tú... ¡Tú, mi amigo! Por el duque de Argyll! ¡Por el gran duque de Argyll! No eres sino un espectro: ¡aléjate de mí!

— ¡Un espectro! dijo Allan riéndose. Espectro muy vivo á fé mia.

— El incendio y el Océano vuelven lo que devoran: no tienen misericordia uno ni otro. Lo que consume el uno, lo traga el otro; no puede resucitar sino por milagro ó brujería. Por el duque de Argyll, aléjate de mí!

— Ni me ha devorado el incendio, ni me ha tragado el Océano; yo soy por cierto, yo mismo, no hay milagro ni brujería.

— Y Nelly?

— Nelly está viva tambien, dentro de poco la verás y sabrás como nos hemos libertado de las llamas.

— La mano de Dios, de aquel que las enciende y las apaga es la única que ha podido salvarnos; dale gracias, hijo mio, pero antes ven conmigo, ven á volverle la vida á tu madre que no te esperaba ya.

Allan siguió al anciano á la casa en donde habian recojido á Marta moribunda. Cuál y cuanto fué su alegría reciproca al volverse á ver, solo los corazones de madres é hijos pueden saberlo, y adivinar la extension de su inefable contento. Seria inútil el tratar de describirla.

CAPÍTULO X.

Algunos dias después de la noche fatal del 16 de Noviembre, Allan, Nelly, James Ochochar Mac-Alpin, y algunos amigos de la familia Simpson salian alegremente de la iglesia de San Gil en donde se acababa de celebrar una ceremonia religiosa, cuyo objeto fácilmente adivinará el lector. El ministro al pronunciar las palabras sacramentales, habia unido la mano de Allan á la de Nelly, y les habia hecho la pregunta consabida, á la cual respondió cada uno de ellos afirmativamente. Nelly comovida y ruborizada, Allan embriagado de amor y de felicidad. Aquella sola respuesta á las palabras del ministro los habia unido uno á otro para mientras viviesen.

Al salir de la iglesia la comitiva se dirigía hacia el Leith. Allan con el producto de su pasaje al cual reunió Mac-Alpin, un buen costallito de dinero, olivado, segun decia mucho tiempo hacia en un riacion de la cabaña; en el cual habia sin embargo unas cincuenta libras esterlinas, compró una casita á orillas del mar para vivir todos en adelante.

Table with 3 columns: numbers, amounts, and city names (e.g., Cáceres, Madrid, Pozuelo, Sevilla, Padron, Pozuelo, Jaen, Tarifa, Alicante, Madrid, Barcelona, Madrid, Badajoz, Madrid, Getafe, Cadiz, Caldas de M., San Fernando, Alicante, Santiago, Madrid).

Premiados con 300 pesetas.

Large table of numbers and amounts, organized into sections: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil.

Table of numbers and amounts, organized into sections: Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y un mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil.

Table of numbers and amounts, organized into sections: Veinte y seis mil, Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, Veinte y nueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil.

SECCION DE ANUNCIOS.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER... D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista... ALMONEDA. Se hace de varios muebles y cuadros... ANTONIO MOLINA. Este acreditado...

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España... Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases...



No comprad calzado sin ver antes del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida...

Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duques de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras... Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas...

A LAS SEÑORAS.

El balsamo de la hermosura y polvos alemanes emplados como se dice en la etiqueta de los frascos y las cajas, es superior a cuanto se conoce para blanquear, embellecer, suavizar, rejuvenecer y poner diafanidad y transparencia al cutis...

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santisimo, núm. 1, frente a la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15-2.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de especificos nacionales y extranjeros, aguas minerales, articulos de cristal, goma y caucho...

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental... OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero...

Banco Hipotecario de España. La Comision del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz...

AMA DE CRIA. Una con leche fresca, de los padres. Vive posada de San Sebastian, paseo del Vicion.

AMA DE CRIA. Una con leche de tres meses, desca colocacion en casa de los padres. Informarán, calle de Mariana Pineda, corral del Carbon.

LECCIONES a domicilio por una profesora madrileña.—Las señoritas que deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algunos caracteres de adorno, ó instruirse en Gramática, Aritmética, Religión y Moral y demás asignaturas comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse, Gozo, 4.—Se enseña tambien infinidad de labores de novedad y capricho.—Todo a domicilio y á precios módicos.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanias y cuantos efectos de escritorios puedan desearse...

LA SULTANA. Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros...

LA NUEVA FUNERARIA 34- Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

ANUNCIO IMPORTANTE.—SE traspaasa la acreditada perfumeria inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

La Soledad Depósito de Atandes de D. José Molinero, en Robles, San Jerónimo 3.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESE DE D. DURÓS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantia ilimitada, camisas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de vestir y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 20, Granada.